

EL DIVORCIO

Base Bíblica: Mateo 19:3-9

Mt. 19:3 Y se acercaron a Él algunos fariseos para probarle, diciendo: ¿Es lícito a un hombre divorciarse de su mujer por cualquier motivo?

4 Y respondiendo Él, dijo: **¿No habéis leído que aquel que los creó, desde el principio los hizo varón y hembra,**

5 y añadió: **“¿Por esta razón el hombre dejará a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne”?**

6 **Por consiguiente, ya no son dos, sino una sola carne. Por tanto, lo que Dios ha unido, ningún hombre lo separe.**

7 Ellos le dijeron: Entonces, ¿por qué mandó Moisés darle carta de divorcio y repudiarla?

8 Él les dijo: **Por la dureza de vuestro corazón, Moisés os permitió divorciaros de vuestras mujeres; pero no ha sido así desde el principio.**

9 **Y yo os digo que cualquiera que se divorcie de su mujer, salvo por infidelidad, y se case con otra, comete adulterio.**

Introducción. - Los fariseos deseaban sorprender a Jesús en algo que pudieran presentar como ofensa a la ley de Moisés. Los casos matrimoniales eran numerosos y, a veces, paradójicos; hecho así, no por la ley de Dios, sino por las lujurias y necesidades de los hombres y, la gente suele resolver lo que quiere hacer antes de pedir consejo. Jesús replicó preguntando si no habían leído el relato de la creación, y el primer ejemplo de matrimonio; de ese modo, señala que toda desviación en esto era mala.

Esta ley se halla en *Deuteronomio 24:1-4*. En los tiempos de Moisés, así como en el de Jesús, la práctica del matrimonio se alejó mucho de la intención de Dios. Lo mismo sucede hoy. Jesús dijo que Moisés dio esta ley sólo porque el corazón de la gente estaba endurecido (naturaleza pecaminosa). El matrimonio permanente era la intención de Dios, pero como la naturaleza humana hizo inevitable el divorcio, Moisés instituyó algunas leyes para ayudar a las víctimas. Eran leyes civiles designadas especialmente para proteger a las mujeres que, en esa cultura, se convertían en vulnerables al vivir solas.

Con la ley de Moisés, un hombre ya no podría echar fuera a una mujer con facilidad, sino que debía escribir una carta formal de separación. Fue un paso radical hacia los derechos civiles, pues hacía que los hombres pensaran dos veces antes de divorciarse. Dios diseñó el matrimonio para que fuera indisoluble. En lugar de estar buscando excusas para dejar al otro, las parejas debieran concentrarse en hallar una forma de permanecer juntos.

Jesús pronunció el *ideal* de Dios en cuanto al matrimonio, mientras que Moisés encaró la *realidad y práctica* del hombre. Por la *dureza de corazón* (v. 8), los hombres dejaban de alcanzar el ideal de Dios. ¿Qué hacer en tales casos? Moisés, bajo inspiración divina, buscó el camino más justo para ambos cónyuges cuando se producía el divorcio.

Notemos el énfasis en la pregunta: *mandó Moisés* (v. 7) en contraste con la respuesta de Jesús: *Moisés os permitió...* (v.8). Moisés *permitió* el divorcio, pero no lo mandó, ni siquiera en casos de adulterio. El certificado de divorcio cumplía dos propósitos: (1) Ponía ciertos límites a los derechos casi soberanos del hombre sobre la mujer y (2) servía como certificado legal, dando derecho a la mujer a

contraer nuevas nupcias con otra persona, sin temor de que el primer esposo pudiera acusarle de adulterio, o pretender recuperarla.

La cláusula de excepción (v. 9), sin lugar de dudas, constituye uno de los pasajes más discutidos de toda la Biblia. Jesús no llega a aprobar en forma explícita el divorcio, ni siquiera por motivo de fornicación. Afirma, sí, explícitamente, que, si uno se divorcia, no por motivo de fornicación, y se casa, se constituye en adúltero. Por otro lado, enseña implícitamente que si el otro cónyuge comete adulterio (o fornicación), se permite el divorcio y si se casa el cónyuge “inocente” no comete adulterio. Recordemos que se practicaba el divorcio en Israel, con derecho a segundas nupcias. Tengamos en mente también que en este pasaje la pregunta es: ¿Qué cosa constituye motivo que justifica el divorcio? El hecho de que Jesús no haya prohibido explícitamente segundas nupcias, siendo éstas la práctica después del divorcio lleva a la conclusión implícita y lógica de que sí, las aprobaba para el cónyuge “inocente”.

Conclusión. - Cuando nacen las crisis en el matrimonio no es bueno comenzar a buscar culpables. Será conveniente preguntarse cómo comenzó todo. No hay que permitir que el silencio borre el diálogo. Es bueno disponerse a comprender la situación objetivamente a la luz de las circunstancias. El perdón es el camino más corto a la reconciliación. Finalmente, disponerse a vivir una nueva experiencia, teniendo presente que el deseo de Dios es que permanezcan juntos.

Amén.

PREGUNTAS DE OPINIÓN GENERAL

- ¿Es frecuente el divorcio en nuestros días?
- ¿Qué motivos aducen las personas para divorciarse?
- ¿Cómo es visto el divorcio por nuestra sociedad?
- ¿Cómo afecta un divorcio a los hijos?
- ¿Está habiendo divorcios aún entre cristianos? (*Gálatas 5:16-25*)

PREGUNTAS PERSONALES

- ¿Estás casado y has pensado en divorciarte? (*Jeremías 17:9-10*)
- ¿Tu matrimonio fue un pacto ante Dios? (*Malaquías 2:13-15*)
- ¿Estás consciente que Dios manda que no te divorcies? (*Malaquías 2:16*)
- ¿Puedes entregar en oración a Dios tu situación? (*1Juan 1:9*)